

TE LO EXPLICAMOS!

PLAN ESTRATÉGICO 2025-2029 DE CHILD RIGHTS CONNECT

¿QUIÉNES SOMOS?

Child Rights Connect (CRCnct) es una organización independiente y sin ánimo de lucro fundada en 1983 como Grupo de ONGs que participaron en la redacción de la Convención sobre los Derechos del Niño. Hoy en día, CRCnct es una de las mayores redes internacionales de derechos del niño, con más de 100 organizaciones miembros y observadoras. Gracias a ello, tiene un alcance mundial con miembros de todas las regiones que llegan a millones de niños y niñas en más de 190 países.

¿CUÁL ES NUESTRA VISIÓN?

Queremos ver un mundo en el que todos los niños y las niñas vean respetados, protegidos, promovidos y realizados sus derechos humanos, tal y como se establece en la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos.

¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?



CRCnct defiende y apoya la plena aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos para la realización de los derechos del niño en todo el mundo. Esto significa que invitamos, nos comprometemos y cooperamos con la sociedad civil y otras personas y organizaciones importantes. También las capacitamos, al igual que a los niños, para que puedan participar de forma significativa en la defensa de los derechos de la infancia a distintos niveles.

¿EN QUÉ CREEMOS?

Creemos en la utilización de un enfoque basado en los derechos del niño en nuestro trabajo con y para los niños. También pensamos que los principios de derechos humanos de igualdad, no discriminación, participación y responsabilidad son importantes. Siempre buscamos formas de trabajar juntos que sean colaborativas, sostenibles, justas, inofensivas, inclusivas, multiplicadoras del conocimiento, respetuosas, respetuosas con el medio ambiente y sensibles a la diferencia y la diversidad.

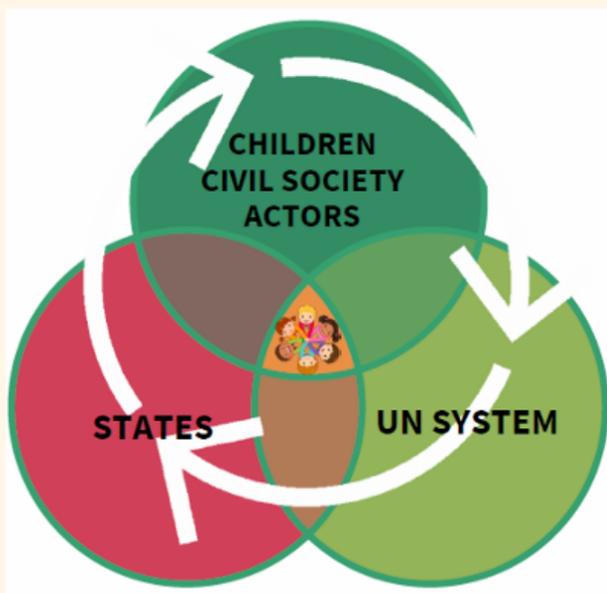
¿POR QUÉ NECESITAMOS UN PLAN ESTRATÉGICO?



De vez en cuando tenemos que sentarnos a pensar cómo queremos trabajar por el mundo que imaginamos en nuestra visión. Esto significa que hablamos y acordamos con nuestros afiliados cuáles son nuestros objetivos y actividades más importantes -las llamadas prioridades estratégicas- para los próximos años. Para cada prioridad estratégica, pensamos también qué ocurrirá si las alcanzamos y qué tipo de cambio veremos en el mundo. Así podemos hacer un seguimiento del cambio que aportamos al mundo.

¿CÓMO TRAERÁ EL CAMBIO ESTE PLAN ESTRATÉGICO?

Se capacitará a los niños y las niñas y a la sociedad civil para elaborar mejores estrategias de defensa, participar más eficazmente en los mecanismos de derechos humanos a todos los niveles y tener voz en la agenda internacional.



Los estados aplicarán mejor los derechos del niño, por lo que, además de hacer leyes que promuevan y protejan mejor los derechos del niño, darán espacio a los niños y las niñas y les harán participar en la elaboración de leyes, estrategias y programas. Si los niños comparten su opinión, los estados harán leyes y reglamentos aún mejores.

El sistema de la ONU utilizará mejor el enfoque de los derechos del niño y estará más dispuesto a responder ante los niños y las niñas cuando supervise la situación de los derechos humanos en los países. Esto significa que harán recomendaciones más firmes a los Estados y mejores normas nuevas relacionadas con los derechos del niño.

En la práctica, esto significa que trabajaremos para cambiar:



Law, policies, standards, decisions



Mindsets, attitudes, practices



Knowledge, skills, connections, confidence

EL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2025-2029

¿Cuál es nuestra Prioridad Estratégica nº 1 para los años 2025-2029?

Nuestra Prioridad Estratégica 1 es promover la participación infantil y los derechos, la capacitación y la protección de los defensores de los derechos humanos de los niños y las niñas a nivel mundial, nacional e institucional.

¿Qué ocurrirá si alcanzamos este objetivo?

Más niños y niñas participan de forma significativa en la toma de decisiones de organizaciones internacionales y gobiernos, mientras que los defensores de los derechos humanos de los niños y las niñas disfrutan más de sus derechos, se sienten más capacitados y protegidos.

¿Qué tipo de cambio veremos exactamente?

- Los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas ofrecen y garantizan una participación infantil segura, equitativa, empoderadora y sostenida de forma más sistemática
- Los niños y las niñas informan de manera más sistemática el desarrollo de los programas y proyectos de Child Rights Connect y participan en su ejecución
- Los marcos jurídicos y políticos mundiales y nacionales sobre los derechos, la capacitación y la protección de los defensores de los derechos de la infancia son más sólidos.
- Más defensores de los derechos humanos de la infancia están capacitados para participar en acciones seguras y sostenibles como defensores de los derechos humanos a nivel mundial y/o nacional.



¿Cuál es nuestra Prioridad Estratégica nº 2 para los años 2025-2029?

Nuestra Prioridad Estratégica nº 2 es promover la rendición de cuentas ante los niños y las niñas a escala mundial y nacional.

¿Qué ocurrirá si alcanzamos este objetivo?

Todos los responsables, a escala mundial y nacional, de garantizar que los niños y las niñas puedan disfrutar de sus derechos responderán mejor ante los niños y las niñas.

¿Qué tipo de cambio veremos exactamente?

- Los miembros y otras organizaciones colaboran más y mejor con el Comité de los Derechos del Niño y otros comités de derechos humanos de la ONU.
- Más miembros se comprometen más y mejor a contrarrestar la presión contra los derechos de la infancia, incluso con respecto a la reducción del espacio para la sociedad civil.
- Hay más campañas para la ratificación del OPIC (Protocolo Facultativo de la CDN de la ONU sobre comunicaciones) dirigidas por los miembros
- La ONU mejora la aplicación del enfoque de los derechos del niño en consonancia con la Nota de orientación del Secretario General de la ONU sobre la integración de los derechos del niño.
- La ONU mejora las normas y prácticas que rinden cuentas a los niños y las niñas



¿Cuál es nuestra Prioridad Estratégica nº 3 para los años 2025-2029?

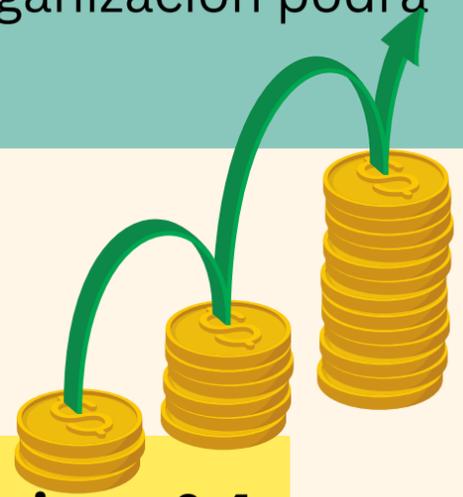
Nuestra Prioridad Estratégica nº 3 es conseguir que Child Rights Connect sea más estable desde el punto de vista financiero.

¿Qué ocurrirá si alcanzamos este objetivo?

CRCnct dispondrá de dinero suficiente para cubrir los gastos de personal y proyectos, e incluso reservará algo de dinero para situaciones de emergencia.

¿Qué tipo de cambio veremos exactamente?

- Child Rights Connect será más visible y conocido entre las organizaciones que donan dinero para buenas causas (los llamados donantes).
- La financiación procederá de más donantes diferentes
- Si se produce un gasto inesperado o perdemos un donante repentinamente, la organización podrá seguir pagando las facturas.



¿Cuál es nuestra Prioridad Estratégica nº 4 para los años 2025-2029?

Nuestra Prioridad Estratégica nº 4 es mejorar el trabajo de Child Rights Connect como organización.

¿Qué ocurrirá si alcanzamos este objetivo?

Seremos mejores organizándonos y organizando nuestras tareas diarias.



¿Qué tipo de cambio veremos exactamente?

- La Secretaría trabaja mejor, enviamos regularmente información a nuestros miembros sobre nuevos eventos, herramientas y plataformas.
- Más miembros participan en la Asamblea General anual y toman allí decisiones importantes.
- El Comité Ejecutivo toma decisiones importantes con rapidez y supervisa la gestión de la organización.
- Los Grupos de Trabajo movilizan y utilizan mejor la experiencia y los conocimientos de sus miembros.
- Se unen a CRCnct más organizaciones de derechos del niño de diferentes países y con diferentes enfoques, y los miembros actuales permanecen con nosotros.



¿HAY UN PAPEL PARA LOS NIÑOS? SÍ!

- Los niños y las niñas pueden:
- Conocer el Plan Estratégico y hablar de él con sus compañeros y compañeras, su familia y los adultos que les rodean.
- Participar en las diferentes actividades de Child Rights Connect y ayudarnos a aplicar el Plan Estratégico
- Comprobar periódicamente cómo va el Plan Estratégico.

